

XIII LEGISLATURA

JUNTA DE PORTAVOCES

REUNIÓN (20/24) DEL DÍA 27 DE MAYO DE 2024

Acta 20/24

ASISTENTES:

PRESIDENTE:	D. ENRIQUE MATÍAS OSSORIO CRESPO
VICEPRESIDENTA PRIMERA:	D^a. ANA MILLÁN ARROYO
VICEPRESIDENTA SEGUNDA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
VICEPRESIDENTE TERCERO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO PRIMERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIO SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
SECRETARIA TERCERA:	D^a. SUSANA PÉREZ QUISLANT
VICECONSEJERO DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL:	D. JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ SERRANO
DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ASAMBLEA DE MADRID:	D. SERGIO CASTRO GALÁN
PORTAVOZ G.P. POPULAR:	D. CARLOS DÍAZ-PACHE GOSENDE
PORTAVOZ G.P. MÁS MADRID:	D^a. MANUELA MARÍA BERGEROT UNCAL
PORTAVOZ G.P. SOCIALISTA:	D. JUAN LOBATO GANDARIAS
PORTAVOZ G.P. VOX EN MADRID:	D^a. ROCÍO MONASTERIO SAN MARTÍN
G.P. POPULAR:	
Portavoz Adjunta	D^a. ELISA ADELA VIGIL GONZÁLEZ
Portavoz Adjunto	D. RAFAEL NÚÑEZ HUESCA
G.P. MÁS MADRID:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARÍA PASTOR VALDÉS
Secretaria General	D^a. MARÍA ACÍN CARRERA
G.P. SOCIALISTA:	
Portavoz Adjunta	D^a. MARTA BERNARDO LLORENTE
Portavoz Adjunto	D. JESÚS ÁNGEL CELADA PÉREZ
G.P. VOX EN MADRID:	
Portavoz Adjunto Primero y Secretario General	D. IÑIGO HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA

SECRETARIA GENERAL:

**D^a. TATIANA SONSOLES RECODER
VALLINA**

**DIRECTOR DE GESTIÓN
PARLAMENTARIA:**

D. ANTONIO LUCIO GIL

En Madrid, a veintisiete de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas y nueve minutos, en la Sala de Juntas de la planta primera de la sede de la Asamblea, se reúne la Junta de Portavoces, debidamente convocada al efecto.

El Excmo. Sr. Presidente declara abierta la sesión.

PUNTO PRIMERO. "Asuntos procedentes de la Mesa de la Asamblea del día 24 de mayo de 2024"

1 Proposiciones No de Ley

1.1 Expte: PNL 266/24 RGEP 13675

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: 1. Reconocer a la familia como institución fundamental de la sociedad, anterior al Estado. 2. Poner a la familia en el centro de todas las políticas de su competencia, estableciendo como una de las prioridades de esta administración pública el fomento de la natalidad. En particular, se eliminará el requisito de edad (ser menor de 30 años) para que todas las mujeres de la Comunidad de Madrid puedan acceder, sin limitación ni discriminación por edad, a la ayuda de 500 euros mensuales durante 2 años contemplada en la Estrategia de protección a la maternidad y paternidad y de fomento de la natalidad y la conciliación 2022-2026. 3. Generar las condiciones necesarias para que los jóvenes puedan formar sus propias familias, promoviendo empleos estables, salarios suficientes, el acceso a una vivienda y la posibilidad de conciliar de manera precisa la vida laboral y la familiar. 4. Combatir la brecha maternal, favoreciendo a las empresas y autónomos que prioricen la contratación estable de madres.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.2 Expte: PNL 267/24 RGEP 13720

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se incremente la inversión en las infraestructuras y el material móvil de Cercanías Madrid y se impulse la ejecución del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid y, en particular, que se prioricen aquellas actuaciones dirigidas a evitar las incidencias que afectan al día a día de los ciudadanos. 2. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cumpla su compromiso y convoque de

manera periódica la Comisión de Seguimiento de Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025, y las reuniones técnicas preparatorias. 3. Que convoque la Conferencia Sectorial de Transportes, para poder conocer con transparencia los planes de inversión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.3 Expte: PNL 268/24 RGEP 13727

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de la Nación a: 1. Incrementar el personal de la Guardia Civil en la Comunidad de Madrid, así como a reforzar su distribución territorial. 2. Que, a través del Ministerio del Interior, incremente la inversión para la mejora de las infraestructuras existentes de la Guardia Civil, ya sea a través de la modernización y acondicionamiento de los cuarteles, o casas cuartel, u otro tipo de soluciones para que los guardias residan digna y confortablemente lo más cerca posible de sus zonas de trabajo. 3. Del mismo modo, que, a través del Ministerio del Interior, mantenga los horarios de atención al ciudadano, con personal propio, en sus instalaciones puestos, cuarteles o comisarías. 4. Que declare a las profesiones de Policía Nacional y Guardia Civil como “profesiones de riesgo”. 5. Que culmine urgentemente el proceso de equiparación de policías nacionales y guardias civiles con las policías autonómicas de las Comunidades Autónomas que tienen estos cuerpos propios.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.4 Expte: PNL 269/24 RGEP 13755

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1.- Realizar estudios con perspectiva de género sobre la situación de mujeres y hombres en el ámbito deportivo en la Comunidad de Madrid. 2.- Promover una mayor visibilidad del fútbol femenino y del deporte femenino en general, en la programación de Radio Televisión de Madrid S.A. 3.- Elaboración y difusión de programas y campañas específicas que sirvan para potenciar el deporte femenino en la región. 4.- Promover medidas de conciliación específicas para que las deportistas profesionales de la región puedan practicar su disciplina deportiva en condiciones de igualdad. 5.- Modificar en esta legislatura la Ley 15/1994, del Deporte de la Comunidad de Madrid para que sienta las bases de una práctica deportiva inclusiva e igualitaria. 6.- Se impulsará una representación equilibrada y paritaria de mujeres en puestos de liderazgo deportivo y resto de ámbitos de la toma de decisiones dentro del ámbito federativo, empresarial y asociativo en relación con el deporte. 7.- Potenciar el apoyo a centros escolares. 8.- Aplicar la perspectiva de género en la distribución de horarios y espacios para la práctica deportiva. 9.- Las subvenciones y ayudas públicas que la Comunidad de Madrid

otorga a las Federaciones Deportivas, estarán condicionadas a la presentación y compromiso por parte de estas de la elaboración de un protocolo de prevención y actuación para situaciones de discriminación, abusos o acoso sexual y acoso por razón de sexo o autoridad. 10.- Crear unos premios específicos del fútbol femenino en la región, y cuestiones conexas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.5 Expte: PNL 270/24 RGEP 13993

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Hacerse cargo de su diligencia debida y mientras duren los trámites legales para recuperar la universalidad del Sistema Nacional de Salud, realizar una interpretación de la normativa que cuide la salud de individuos y poblaciones, ejecutando todas las vías acordes a sus competencias para facilitar el acceso a asistencia sanitaria, con las especificaciones que se citan
2. Garantizar la comunicación y aplicación de estos cambios y establecer un sistema de verificación del buen funcionamiento del SERMAS buscando proactivamente detectar y resolver situaciones en las que se estén generando dificultades de acceso al sistema sanitario desde cualquier escalón asistencial y a hacer decaer todos los procesos de facturación de atención sanitaria a particulares.
3. Iniciar la reversión de todos los procesos de privatización de la red sanitaria autonómica, tanto de los servicios externalizados como de los centros sanitarios públicos de gestión privada, así como la incorporación a la red pública de aquellos centros o servicios contemplados en la cartera del Sistema Nacional de Salud que desde su inicio han sido gestionados a través de conciertos con entidades, con las especificaciones que se citan. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a instar al Gobierno de España a:
4. Realizar todas aquellas modificaciones legislativas que sean necesarias para garantizar una verdadera universalidad de la atención sanitaria, blindar la gestión pública del Sistema Nacional de Salud y en suma, construir un marco legal que comprenda la salud como un derecho fundamental.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.6 Expte: PNL 272/24 RGEP 13995

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

PRIMERO: Aprobar una partida presupuestaria específica dirigida a la Prevención de Riesgos Laborales, especialmente ofreciendo formación y asesoramiento preventivo frente a fallecimientos y accidentes laborales graves y muy graves con especial atención a los producidos in itinere, incrementando para ello el presupuesto destinado al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la consecución de esta finalidad.

SEGUNDO: Impulsar las medidas necesarias para mejorar la coordinación entre Administraciones Públicas y

Poderes Públicos competentes en materia de control y cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, en particular, con la Inspección de Trabajo de Madrid, con la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, con la Fiscalía Provincial de Madrid, el Poder Judicial y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la Federación Madrileña de Municipios, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los agentes sociales. TERCERO: Impulsar una campaña de comunicación y sensibilización en aquellos sectores detectados como más sensibles a sufrir los accidentes laborales más graves. CUARTO: Culminar la negociación del VII Plan Director de Prevención de Riesgos como herramienta fundamental para gestionar las políticas preventivas e implantar con éxito la cultura de la prevención. QUINTO: Establecer programas específicos de seguimiento de las actividades de los servicios de prevención propios, mancomunados, servicios de prevención ajenos y entidades auditoras. SEXTO; Instar, a su vez, al Gobierno de España a intensificar los programas de vigilancia, seguimiento y control de las empresas con alta tasa de siniestralidad, e impulsar los programas de visitas a empresas con riesgos especiales en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.7 Expte: PNL 278/24 RGEP 14001

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a revisar si las retransmisiones de espectáculos taurinos en horario infantil en radiotelevisión Madrid entran en contradicción con el espíritu de la estipulación 4.3.1.3 del Contrato Programa 2024-2026 suscrito entre el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y RadioTelevisión Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

1.8 Expte: PNL 279/24 RGEP 14002

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO.- Modificar el artículo 176 y concordantes de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, de manera que los patrimonios públicos de suelo de la CM y de los municipios, clasificados como suelo urbano y urbanizable, sean destinados a la promoción de parques públicos de vivienda en alquiler social, no pudiendo enajenarse, salvo situaciones excepcionales, de entidades locales sometidas a planes financieros de saneamiento. SEGUNDO.- Impulsar el desarrollo de un parque público de vivienda en alquiler similar al existente en las ciudades europeas más avanzadas, como Viena, Berlín, Ámsterdam, o l'Ille de France, tendente a alcanzar el 20% del parque inmobiliario, mediante la adopción de las medidas que se relacionan en el escrito. TERCERO. - Presentar ante la Asamblea de Madrid, de acuerdo

con lo previsto en el artículo 215 del Reglamento de la Cámara, un Plan de Vivienda para la promoción de un parque público de vivienda en alquiler para el período 2025-2030, con expresión de sus objetivos, la memoria económica de los mismos y el análisis de los costes básicos de las medidas contenidas en el referido Plan. CUARTO. - Aprobar una ayuda de 300 euros para los demandantes de vivienda que cumplan las condiciones, mientras se construye el Parque Público de vivienda. QUINTO.- Crear un Observatorio de Vivienda en la Comunidad de Madrid, en el que participen los agentes sociales, económicos, Federación Regional de AA.VV., otras Administraciones Públicas, profesionales y Universidades Públicas y cuyo objetivo sea mejorar la información, la transparencia, y el conocimiento sobre las necesidades presentes y futuras de alojamiento y el más riguroso conocimiento de la oferta (patrimonio público de suelo, parque residencial de vivienda desocupada y, especialmente de vivienda protegida) y sus necesidades, para sustentar una política de vivienda bien fundamentada, eficaz y perdurable.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

2 Comparecencias

2.1 Expte: C 1001/24 RGEF 13677

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Compareciente: Sra. Consejera de Familia, Juventud y Asuntos Sociales.

Objeto: Agresiones producidas durante los dos últimos meses en el Centro de Primera Acogida Hortaleza. (Por vía art. art. 208 R.A.M.).

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

2.2 Expte: C 1010/24 RGEF 13855

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sr. Consejero de Cultura, Turismo y Deporte.

Objeto: Impacto de la organización del circuito del Gran Premio de Fórmula 1 en las nuevas cadenas de restauración, de hoteles y en la cantidad de oferta de ocio, cultura, compras, de espectáculos y gastronomía en Madrid.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

2.3 Expte: C 1023/24 RGEF 13980

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Nuevos recursos sanitarios para los pacientes con Esclerosis Lateral Amiotrófica y otras enfermedades neurodegenerativas anunciadas por la Comunidad de Madrid.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

2.4 Expte: C 1024/24 RGEP 13983

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Compareciente: Sra. Consejera de Sanidad.

Objeto: Procesos activos de estabilización de empleo para facultativos especialistas en la Comunidad de Madrid.

Acordar su celebración de conformidad con lo dispuesto en el artículo 208.2.b) del Reglamento de la Asamblea.

3 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

3.1 Dirigidas a la Presidenta del Gobierno

3.1.1 Expte: PCOP 3375/24 RGEP 13612

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora este Gobierno la situación económica actual de la clase media en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.2 Expte: PCOP 3376/24 RGEP 13613

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los retos prioritarios que ha fijado este Gobierno para los próximos meses de legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.3 Expte: PCOP 3377/24 RGEP 13614

Autor/Grupo: Sra. Monasterio San Martín (GPVOX).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son los objetivos prioritarios de este Gobierno para los próximos meses de legislatura?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.4 Expte: PCOP 3395/24 RGEP 13682

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la rendición de cuentas de su gobierno?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.5 Expte: PCOP 3396/24 RGEF 13683

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene su gobierno de cara al próximo semestre?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.1.6 Expte: PCOP 3507/24 RGEF 14076

Autor/Grupo: Sra. Bergerot Uncal (GPMM).

Destinatario: Sra. Presidenta del Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas va a adoptar su Gobierno para mitigar el efecto de las olas de calor en los centros educativos?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2 Dirigidas al Gobierno

3.2.1 Expte: PCOP 3366/24 RGEF 13588

Autor/Grupo: Sra. Sánchez-Pantoja Belenguer (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno los atractivos turísticos de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.2 Expte: PCOP 3380/24 RGEF 13623

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo se apoya a las familias numerosas de la Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.3 Expte: PCOP 3381/24 RGEF 13624

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración se hace de las políticas de integración de los menores extranjeros no acompañados en nuestra Región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.4 Expte: PCOP 3382/24 RGEF 13625

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tiene pensado el gobierno reducir el presupuesto destinado a publicidad institucional?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.5 Expte: PCOP 3383/24 RGEP 13652

Autor/Grupo: Sra. Morales Porro (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas se van a impulsar para prevenir el consumo de pornografía por parte de menores?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.6 Expte: PCOP 3398/24 RGEP 13685

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid la eficacia de las medidas para atajar el fracaso escolar en la población gitana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.7 Expte: PCOP 3399/24 RGEP 13686

Autor/Grupo: Sr. Escudero León (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas establece el Gobierno de la Comunidad de Madrid para atajar el fracaso escolar de la población gitana?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.8 Expte: PCOP 3402/24 RGEP 13699

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno el impacto que tendrá en Comunidad de Madrid la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 aprobada recientemente por el Consejo de Ministros?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.9 Expte: PCOP 3403/24 RGEP 13702

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera el Gobierno que la Estrategia de Inteligencia Artificial 2024 aprobada recientemente por el Consejo de Ministros será positiva para la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.10 Expte: PCOP 3405/24 RGEP 13706

Autor/Grupo: Sr. Gómez Perpinyà (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas prevé adoptar el Gobierno de la Comunidad tras la aprobación de la Estrategia de Inteligencia 2024 por parte del Consejo de Minisitros?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.11 Expte: PCOP 3409/24 RGEP 13754

Autor/Grupo: Sr. Varela-Portas Orduña (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué estado de desarrollo se encuentra la elaboración de la Ley de Universidad autonómica anunciada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid e incluida en su plan legislativo de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.12 Expte: PCOP 3412/24 RGEP 13791

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.13 Expte: PCOP 3413/24 RGEP 13792

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.14 Expte: PCOP 3414/24 RGEP 13793

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.15 Expte: PCOP 3415/24 RGEP 13794

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.16 Expte: PCOP 3416/24 RGEF 13795

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.17 Expte: PCOP 3417/24 RGEF 13796

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Móstoles?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.18 Expte: PCOP 3419/24 RGEF 13798

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Getafe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.19 Expte: PCOP 3420/24 RGEF 13799

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Getafe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.20 Expte: PCOP 3421/24 RGEF 13800

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Getafe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.21 Expte: PCOP 3422/24 RGEF 13801

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Getafe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.22 Expte: PCOP 3423/24 RGEP 13802

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Getafe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.23 Expte: PCOP 3424/24 RGEP 13803

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Getafe?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.24 Expte: PCOP 3426/24 RGEP 13805

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia sanitaria tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Leganés?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.25 Expte: PCOP 3427/24 RGEP 13806

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Leganés?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.26 Expte: PCOP 3428/24 RGEP 13807

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Leganés?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.27 Expte: PCOP 3429/24 RGEP 13808

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Leganés?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.28 Expte: PCOP 3430/24 RGEP 13809

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Leganés?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.29 Expte: PCOP 3431/24 RGEP 13810

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de transportes tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Leganés?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.30 Expte: PCOP 3432/24 RGEP 13811

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de servicios sociales tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.31 Expte: PCOP 3433/24 RGEP 13812

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia educativa tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.32 Expte: PCOP 3434/24 RGEP 13813

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de bienestar infantojuvenil tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.33 Expte: PCOP 3435/24 RGEF 13814

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué inversiones en materia de empleo tiene previsto realizar el Gobierno regional en el municipio de Parla?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.34 Expte: PCOP 3436/24 RGEF 13821

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del "Programa de diagnóstico del Comercio Minorista de la Comunidad de Madrid".

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.35 Expte: PCOP 3437/24 RGEF 13823

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del programa promocional "Comercios Mágicos 2023".

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.36 Expte: PCOP 3438/24 RGEF 13825

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid del programa promocional "El Comercio a Escena 2023"

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.37 Expte: PCOP 3439/24 RGEF 13828

Autor/Grupo: Sra. Cuartero Lorenzo (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la "Campaña Madrid Destino 7 Estrellas" durante 2023?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.38 Expte: PCOP 3449/24 RGEF 13908

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuántas autorizaciones, de las recogidas en el artículo 19 de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, ha emitido la Comunidad de Madrid para eventos realizados en el Santiago Bernabéu desde el 1 de enero de 2024 hasta el 20 de mayo de 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.39 Expte: PCOP 3454/24 RGEF 13913

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuál es la estrategia del Gobierno de la Comunidad de Madrid para favorecer los intereses internacionales de las empresas madrileñas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.40 Expte: PCOP 3457/24 RGEF 13924

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo garantiza la transparencia y el acceso a la información del gobierno de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.41 Expte: PCOP 3458/24 RGEF 13925

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de sus políticas en materia cultural en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.42 Expte: PCOP 3460/24 RGEF 13929

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué prioridades de actuación tiene el Gobierno Regional en la partida presupuestaria 40500 COOPERACIÓN AL DESARROLLO contenida en los presupuestos generales de la Comunidad de Madrid aprobados para el ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.43 Expte: PCOP 3461/24 RGEP 13930

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿En qué proyectos se está ejecutando la partida económica presupuestaria 40500 COOPERACION AL DESARROLLO contemplada en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid aprobados para el ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.44 Expte: PCOP 3462/24 RGEP 13931

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planificación estratégica en materia de cooperación para el desarrollo ha realizado el Gobierno de la Comunidad de Madrid dentro de los principios de unidad de acción en el exterior, eficiencia y coordinación con otras administraciones públicas, tal como indican en las actividades aprobadas en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el ejercicio 2024?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.45 Expte: PCOP 3463/24 RGEP 13932

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo considera la evolución del déficit público en la CM en el último presupuesto ejecutado en el ejercicio 2023?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.46 Expte: PCOP 3464/24 RGEP 13933

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene previsto implementar para el fomento del uso de la bicicleta en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.47 Expte: PCOP 3465/24 RGEP 13934

Autor/Grupo: Sra. Rodríguez Moreno (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: Para promover la movilidad sostenible en la Comunidad de Madrid ¿Qué medidas tiene el Gobierno pensado implementar para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte cotidiano?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.48 Expte: PCOP 3471/24 RGEP 13949

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora la explotación de la plaza de las Ventas por parte del grupo Plaza 1?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.49 Expte: PCOP 3473/24 RGEP 13951

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Ha recibido alguna queja el gobierno regional por el evento realizado en la noche del pasado viernes 17 de mayo en la terraza del tendido 5 de la plaza de toros de Las Ventas?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.50 Expte: PCOP 3478/24 RGEP 14012

Autor/Grupo: Sra. González Gómez (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué planes tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la práctica del fútbol americano en la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.51 Expte: PCOP 3481/24 RGEP 14015

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valores pretende transmitir el Gobierno regional con la promoción de la tauromaquia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.52 Expte: PCOP 3483/24 RGEP 14017

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué previsiones temporales maneja el Gobierno regional para las obras de modernización de la Estación de Metro de Santiago Bernabéu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.53 Expte: PCOP 3486/24 RGEP 14022

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Considera suficiente la coordinación entre la Comunidad de Madrid y el Gobierno de la Nación en la lucha contra la violencia de género?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.54 Expte: PCOP 3487/24 RGEP 14029

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿A qué acuerdos ha llegado el Gobierno regional en materia de Economía, Hacienda y Empleo tras el encuentro celebrado entre la Consejera Dña. Rocío Albert y la Embajadora de Israel?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.55 Expte: PCOP 3488/24 RGEP 14030

Autor/Grupo: Sr. Fernández Lara (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Tras el encuentro entre la titular de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo con la Embajadora de Israel se ha firmado algún convenio de colaboración que afecte a las materias de su competencia?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.56 Expte: PCOP 3489/24 RGEP 14045

Autor/Grupo: Sra. Torija López (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno del Proyecto de Escuela Europea Acreditada Ramiro de Maeztu?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.57 Expte: PCOP 3493/24 RGEP 14059

Autor/Grupo: Sr. Herrero Verdugo (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cómo valora el gobierno el grado de ejecución del proyecto Red Básica de Vías Ciclistas de la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.58 Expte: PCOP 3495/24 RGEP 14061

Autor/Grupo: Sra. Pérez Moñino-Aranda (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas sociales se van a adoptar ante el aumento de las agresiones sexuales en la Comunidad de Madrid?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.59 Expte: PCOP 3501/24 RGEP 14070

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Se ha postulado la Comunidad de Madrid al proceso de solicitud de cesión para instituciones públicas del Hospital Militar de Chamberí?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.60 Expte: PCOP 3502/24 RGEP 14071

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué mecanismos ha puesto en marcha el gobierno regional para evitar el impacto en el sistema judicial madrileño de futuros fallos informáticos generalizados?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.61 Expte: PCOP 3503/24 RGEP 14072

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué cálculos presupuestarios maneja el gobierno regional sobre la inversión necesaria para reducir las horas lectivas de los docentes de educación primaria y secundaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.62 Expte: PCOP 3504/24 RGEP 14073

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Valora el Gobierno regional dedicar una partida presupuestaria a la reducción de horas lectivas de los docentes de Primaria y Secundaria?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.63 Expte: PCOP 3505/24 RGEP 14074

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas presupuestarias ha ejecutado hasta el momento el Gobierno regional en relación a la reducción de horas lectivas del profesorado madrileños?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.64 Expte: PCOP 3506/24 RGEP 14075

Autor/Grupo: Sr. Padilla Estrada (GPMM).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas económicas tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid para la aplicación de la reducción de las horas lectivas en la educación pública madrileña?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.65 Expte: PCOP 3509/24 RGEP 14079

Autor/Grupo: Sra. González Álvarez (GPS).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Qué medidas está tomando el consejo de gobierno con los municipios para aumentar la vivienda asequible?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

3.2.66 Expte: PCOP 3511/24 RGEP 14085

Autor/Grupo: Sra. Velasco Vidal-Abarca (GPVOX).

Destinatario: Gobierno.

Objeto: ¿Cuáles son las medidas del Gobierno regional orientadas a la protección del patrimonio cultural de la región?

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4 Actividad Parlamentaria

4.1 Solicitud de reconsideración: Grupo Parlamentario Socialista
[RGEP 13498/24](#)

Objeto: Del Sr. Diputado D. Fernando Fernández Lara, del Grupo Parlamentario Socialista, solicitando, al amparo de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea, por las razones que se especifican, la reconsideración del Acuerdo adoptado por la Mesa de la Asamblea en su reunión de 6-05-24, en relación con las Comparecencia C 967/24 RGEP 12550, C 968/24 RGEP 12551, C 969/24 RGEP 12552, C 970/24 RGEP 12553 y C 971/24 RGEP 12554.

El Ilmo. Sr. D. Juan Lobato Gandarias, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, argumenta en favor de la solicitud de reconsideración, porque en el caso de contradicción entre las dos normas concurrentes, prevalecería la de rango superior que es la que les da la razón para la reconsideración y que existen precedentes en el mismo sentido de lo solicitado, admitiendo comparecencias del Presidente de la Cámara de Cuentas con el mismo tipo de objeto que las que se plantean ahora, por lo que se debería proceder a su reconsideración.

La Junta de Portavoces toma conocimiento y ha sido oída en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.2 del Reglamento de la Asamblea.

4.2 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico

[RGEP 13839/24](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas públicas en materia de atención sanitaria en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.3 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico

[RGEP 13840/24](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas públicas en materia de reducción de las listas de espera sanitarias.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.4 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico

[RGEP 13841/24](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas públicas en materia de reducción de las ratios educativas en el curso 2024-2025.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.5 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico

[RGEP 13842/24](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas públicas en materia de lucha contra la violencia machista en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.6 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico

[RGEP 13843/24](#)

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas públicas en materia de acceso a la vivienda puestas en marcha en la Comunidad de Madrid.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

4.7 Grupo Parlamentario Más Madrid: Solicitud de debate monográfico RGEP 13844/24

Objeto: De la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 216 del Reglamento de la Cámara, solicitando la celebración de un debate monográfico sobre políticas públicas en materia de medidas a adoptar para mitigar los efectos de las olas de calor en las familias madrileñas.

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

5 Otros Escritos

5.1 De la Secretaría General, remitiendo Cuenta Anual del ejercicio 2023 del Centro 002 "Asamblea de Madrid", acompañada de informe fiscal. (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 536, 16-05-24).

La Junta de Portavoces toma conocimiento.

PUNTO SEGUNDO. "Asuntos de posible inclusión en una próxima sesión plenaria"

El Ilmo. Sr. D. Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto Primero y Secretario General del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, solicita la inclusión de la Proposición No de Ley PNL 121/24 RGEP 7488.

El Ilmo. Sr. D. Jesús Ángel Celada Pérez, Portavoz Adjunto del Grupo Parlamentario Socialista, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 10/24 RGEP 1754 y PNL 204/24 RGEP 11624.

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 253/24 RGEP 12906 y PNL 272/24 RGEP 13995.

El Ilmo. Sr. D. Carlos Díaz-Pache Gosende, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, solicita la inclusión de las Proposiciones No de Ley PNL 258/24 RGEP 13021 y PNL 267/24 RGEP 13720.

El Excmo. Sr. Presidente propone la inclusión de Cuenta Anual del Ejercicio 2023 de la Asamblea de Madrid.

A estas iniciativas deberán añadirse las Preguntas de Respuesta Oral en Pleno que se presenten en la Junta de Portavoces precedente.

Acuerdo: La Junta de Portavoces acuerda celebrar sesión plenaria el día 6 de junio (jueves) de 2024, a las diez horas, con el siguiente Orden del Día:

1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno

1.1 (Las que pudieran presentarse en la Junta de Portavoces precedente)

2 Proposiciones No de Ley

2.1 Expte: PNL 10/24 RGEP 1754

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: Presentar a la Asamblea un Programa contra la segregación escolar y de apoyo a los Centros de Dificil Desempeño, incluyendo recursos que compensen las carencias y necesidades educativas de su alumnado: profesorado de apoyo, profesionales de atención a la diversidad y orientación educativa, dotación económica extraordinaria para la realización por los centros de actividades complementarias y extraescolares gratuitas, comisiones de servicio para el profesorado que permitan la creación de equipos docentes en base a un proyecto, etc. Realizar una ampliación de crédito al presupuesto 2024 que permita la aplicación de este plan en el curso 2024/25. Evaluar las consecuencias de la actual caracterización de Centros de Dificil Desempeño para un 10% de la red pública.

2.2 Expte: PNL 121/24 RGEP 7488

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Vox en Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a lo siguiente: - Reforzar la inspección alimentaria. - Perseguir el fraude en el reetiquetado. - Que inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. - Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que a su vez inste al Gobierno de España lo siguiente: - Tomar todas las medidas necesarias para paralizar con carácter urgente toda importación de productos agrícolas procedentes de Marruecos. - En el ámbito de sus competencias, reforzar la inspección alimentaria. - Que a su vez inste a la Comisión Europea a suspender inmediatamente el Acuerdo Agrícola entre Marruecos y la Unión Europea. - Exigir todas las explicaciones pertinentes a las autoridades marroquíes. - Que inste a las administraciones competentes a implementar estándares de etiquetados claros al respecto del origen y procedencia de los productos. - Lanzar nuevas campañas de promoción y políticas de apoyo a nuestro producto nacional, y cuestiones conexas.

2.3 Expte: PNL 204/24 RGEP 11624

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Socialista.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha un servicio específico destinado a brindar asesoramiento y

tramitación de programas y fondos europeos para las entidades locales de la región con menos de 50.000 habitantes. Este servicio deberá contar con personal especializado en captación y gestión de fondos europeos, así como con los recursos necesarios para facilitar el acceso de las entidades locales a dichos programas y fondos, con el objetivo de promover el desarrollo regional y mejorar la calidad de vida en la Comunidad de Madrid.

2.4 Expte: PNL 253/24 RGEF 12906

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:

1. Crear, en colaboración con los ayuntamientos, una red de refugios climáticos en espacios y equipamientos públicos garantizando que haya un nodo de esa red en cada barrio, con prioridad en aquellos que sufren el efecto “isla de calor”.
2. Crear, en colaboración con los ayuntamientos, zonas de juego y agua de acceso libre para generar alternativas de ocio a los vecinos y vecinas, especialmente en aquellos barrios que no cuenten con piscinas públicas.
3. Aprobar una línea de financiación para la creación de nuevas fuentes de agua y el arreglo y mantenimiento de las ya existentes, garantizando que el 100% de las fuentes existentes se encuentran a pleno rendimiento. La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

1. Apoyar técnica y económicamente a los municipios de la Comunidad de Madrid en los procesos de reverdecimiento de las ciudades con el objetivo de alcanzar la regla 3-30-300 (que hace referencia a que cualquier persona pueda ver 3 árboles desde su casa, tener un 30% de cobertura vegetal en su barrio y vivir a menos de 300 metros de un parque o espacio verde).

2.5 Expte: PNL 258/24 RGEF 13021

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que, a su vez, inste al Gobierno de España a:

Primero:

- a) Reconocer la plena vigencia de la Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la Tauromaquia como patrimonio cultural, y de todos sus mandatos, frente a aquellos ataques ideológicos que pueda sufrir.
- b) Reconocer la importancia de la Tauromaquia en España en sus tres vertientes, cultural, económica y ecológica, exhortando a los poderes públicos a protegerla y fomentarla.
- c) Mantener el Premio Nacional de Tauromaquia y rechazar comportamientos, manifestaciones y acciones conducentes a degradar y menospreciar la Tauromaquia, como las recientes declaraciones del Ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech.

Segundo:

La Asamblea de Madrid insta también al Gobierno de la Comunidad de Madrid a continuar fomentando la celebración de festejos y actividades relacionadas con la tauromaquia en los municipios de la región, así como apoyar el otorgamiento de premios y distinciones a los principales actores relacionados con la actividad.

2.6 Expte: PNL 267/24 RGEF 13720

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Popular.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a que inste al Gobierno de la Nación a: 1. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible se incremente la inversión en las infraestructuras y el material móvil de Cercanías Madrid y se impulse la ejecución del Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid y, en particular, que se prioricen aquellas actuaciones dirigidas a evitar las incidencias que afectan al día a día de los ciudadanos. 2. Que a través del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible cumpla su compromiso y convoque de manera periódica la Comisión de Seguimiento de Plan Integral de Mejora de los Servicios de Cercanías de Madrid 2018-2025, y las reuniones técnicas preparatorias. 3. Que convoque la Conferencia Sectorial de Transportes, para poder conocer con transparencia los planes de inversión del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible en la Comunidad de Madrid.

2.7 Expte: PNL 272/24 RGEF 13995

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Más Madrid.

Objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: PRIMERO: Aprobar una partida presupuestaria específica dirigida a la Prevención de Riesgos Laborales, especialmente ofreciendo formación y asesoramiento preventivo frente a fallecimientos y accidentes laborales graves y muy graves con especial atención a los producidos in itinere, incrementando para ello el presupuesto destinado al Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo para la consecución de esta finalidad. SEGUNDO: Impulsar las medidas necesarias para mejorar la coordinación entre Administraciones Públicas y Poderes Públicos competentes en materia de control y cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, en particular, con la Inspección de Trabajo de Madrid, con la Delegación del Gobierno en la Comunidad de Madrid, con la Fiscalía Provincial de Madrid, el Poder Judicial y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, así como la Federación Madrileña de Municipios, la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112, el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo y los agentes sociales. TERCERO: Impulsar una campaña de comunicación y sensibilización en aquellos sectores detectados como más sensibles a sufrir los accidentes laborales más graves. CUARTO: Culminar la negociación del VII Plan Director de Prevención de Riesgos como herramienta fundamental para gestionar las políticas preventivas e implantar con éxito la cultura de la prevención. QUINTO: Establecer programas específicos de seguimiento de las actividades de los servicios de prevención propios, mancomunados, servicios de prevención ajenos y entidades auditoras. SEXTO; Instar, a su vez, al Gobierno de España a intensificar los programas de vigilancia, seguimiento y control de las empresas con alta tasa de siniestralidad, e impulsar los programas de visitas a empresas con riesgos especiales en la Comunidad de Madrid.

3 Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 49.1.f), 94 y 95 del vigente Reglamento de la Cámara, 23.4.d) y 47.e) del Reglamento de Régimen Interior de la Asamblea aprobado por la Mesa el 03-12-01, modificado por Acuerdo de la Mesa de 11-11-14, y 78 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid, de elevar al Pleno la Cuenta Anual del Ejercicio 2023 de la Asamblea de Madrid (RSGS 536/24).

PUNTO TERCERO. "Ruegos y Preguntas"

La Ilma. Sra. Dña. María Acín Carrera, Secretaria General del Grupo Parlamentario Más Madrid, interviene para referirse al hecho sucedido en el último pleno del jueves 23 de mayo, consistente en un gesto por parte de un Diputado de su Grupo Parlamentario que estima totalmente desafortunado, aclarando que dicho gesto no fue dirigido ni contra la Sra. Presidenta del Gobierno, ni contra ningún otro Grupo Parlamentario, considerando que dicho gesto ha sido objeto de descontextualización desde algunos sectores.

Las próximas reuniones de la Mesa y de la Junta de Portavoces tendrán lugar el viernes, 31 de mayo, a las 11:00 y el lunes, 3 de junio, a las 10:00 horas, respectivamente.

Y no habiendo más asuntos de los que tratar, y siendo las diez horas y quince minutos, el Excmo. Sr. Presidente levanta la reunión.

LA SECRETARIA TERCERA,

**V.B.
EL PRESIDENTE.**